

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 02Área de Gestión
de la Educación Básica
Regular y Especial**“Año de la Universalización de la Salud”****AGEBRE2020-INT-43749**

San Martín de Porres, 02 de Junio 2020

OFICIO MÚLTIPLE N.º 187 –2020– MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-AGEBRE

Señor (a):

Director (a) de la Institución Educativa

Presente.-**ASUNTO** : “Orientaciones pedagógicas para el docente del área de Educación Física de los niveles de primaria y secundaria”**REFERENCIA** : RVM N° 00093-2020-MINEDU

Es grato dirigirme a usted para saludarlo (a) cordialmente, y hacer de su conocimiento la aprobación del documento normativo **“Orientaciones pedagógicas para el servicio educativo de Educación Básica durante el año 2020 en el marco de la emergencia sanitaria por el Coronavirus COVID-19”** cuyo objetivo es brindar a los docentes, directivos y otros actores educativos, orientaciones pedagógicas para la reprogramación curricular del servicio educativo durante el año 2020 en el marco de la implementación del Currículo Nacional de la Educación Básica y en el contexto de la emergencia sanitaria generada por el coronavirus COVID-19.

En tal sentido, la UGEL 02 les brinda el documento “Orientaciones pedagógicas para el docente del área de Educación Física de los niveles de primaria y secundaria” con la finalidad de garantizar el desarrollo óptimo de la estrategia “Aprendo en casa” en el área, el logro de los aprendizajes de los estudiantes y una vida saludable.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



LIC. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 Rímac

DMMH/BLIS/sebb